



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Un museo es la memoria colectiva hecha presente. Es patrimonio puesto en valor que debe interactuar con lo cotidiano de manera tal que, produzca un enriquecimiento mutuo entre el ayer y el hoy.

En localidades pequeñas; la tradición oral, la recreación de costumbres y sucesos de antaño, plasmadas en modernos soportes ya sean en formato CD, Videos, grabaciones, audiovisuales, proyecciones e impresiones, contribuyen a que un museo sea parte de la vida diaria de una comunidad, viéndose ésta reflejada en el mismo.

Entre los años 1988 y 1989 un inquieto grupo de vecinos promovió y logró la sanción de una Ordenanza que dispuso la creación del hoy "Museo Regional Alicia Zanona" de General Conesa el que en este escenario y con ésta premisa viene desarrollando sus tareas desde hace veinticinco (25) años.

En agosto de 1989, se consigue el edificio que lo alberga, un antiguo almacén de Ramos Generales construido en 1924 perteneciente a la firma García Hnos, de gran movimiento comercial en su tiempo.

Sucursal del Banco de la Nación Argentina, el negocio poseía también surtidores para el expendio de combustibles, rasgos comunes a casi todos los grandes almacenes de entonces.

En octubre de 2010 se le impone el nombre de "Alicia Zanona", destacada docente conocida por su apego a los valores y memoria colectiva de su pueblo, miembro de una familia tradicional y fundadora.

Activa emprendedora, Alicia Zanona fue una mujer adelantada a su tiempo; participa activamente en la creación de la Escuela Agrotécnica y del Hogar de Ancianos, fue también una de las primeras socias mujeres del Club San Lorenzo y precursora de la llegada de la Televisión a su pueblo.

Asesora de la biblioteca local, forma parte de la comisión creadora del Museo y Centro de Investigación Histórica de General Conesa.

Incansable estudiosa de la historia lugareña y del poblamiento indígena de la región, razón por la que el Museo Histórico Regional lleva su nombre.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El Museo participa en redes sociales y su programa de extensión ciudadana convoca a todas las instituciones de la localidad a hacer llegar los datos históricos de creación y actividades a fin de elaborar un completo archivo de las organizaciones comunitarias de general Conesa.

Distintas colecciones pertenecientes a la cultura indígena lugareña, elementos que fueron parte de la vida "conesina" rescatados por interesados en un valor histórico y donaciones de vecinos y familias de la comunidad forman parte de su inventario.

En el marco de los festejos por sus Bodas de Plata, el pasado mes de junio en el marco de la Feria Local del Libro se realizó un Taller de Arqueología para niños a cargo del Lic. Luciano Prates y su colega Alejandro Serna.

La refacción del edificio que lo alberga realza detalles arquitectónicos de la fachada de la antigua construcción, la que será inaugurada en el mes de octubre con motivo de la celebración de su aniversario.

Un interesante programa de actividades a futuro, colocan al museo en el centro de la actividad cultural pues atraviesa distintas instancias de la vida comunitaria de General Conesa.

Con motivo de sus Bodas de Plata, el museo se dio a la tarea de recopilación de la historia oral conesina, un banco de datos en formato digital, creación de un archivo público y equipamiento para los distintos talleres que hacen a la extensión cultural y comunitaria.

Dada la importancia turística que ha adquirido la localidad por su reserva y ciclos de avistaje de fauna en la zona ribereña, el museo también se halla abocado a la instalación de cartelería y señalamiento de los distintos puntos históricos, turísticos y recreativos del Valle de Conesa.

Para la mejor atención al público, es propósito del museo la capacitación del personal acorde a las demandas que la museología moderna requiere como así también la adecuación de las instalaciones.

Fuentes:

Documentación del Museo / Diarios La Palabra y Conesa Hoy.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autora: Ángela Vicidomini.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés histórico, cultural, social y educativo todas las actividades que desarrolla el "Museo Regional Alicia Zanona" de la localidad de General Conesa y la programación de festejos con motivo de sus Bodas de Plata.

Artículo 2°.- De forma.